

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COAM

febrero 2012

INSTITUCIONAL

El pasado 29 de febrero se inauguraron las nuevas instalaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), un centro que ha nacido con la aspiración de convertirse en una fábrica de iniciativas. El decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, José Antonio Granero, abogó en el transcurso del acto oficial, por convertir Lasede del COAM en un lugar donde se gesten las propuestas que conduzcan a la regeneración urbana o la simplificación de normativas.

A la inauguración del complejo asistieron, entre más de dos centenares de autoridades, el presidente del Senado, Pío García Escudero; el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Galladón; la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, o la alcaldesa de Madrid, Ana Botella. En el encuentro de inauguración, y ante la presencia de autoridades, el decano de los arquitectos pidió una revisión urgente de las condiciones de contratación, honorarios y responsabilidad civil en el sector. Para el decano Granero es necesario reactivar un sector que ha sido fundamental en la actividad económica,

social y cultural de nuestro país y que ha contribuido a la imagen internacional de responsabilidad y competencia.

El presidente del Senado dijo en su intervención que, con la incorporación del edificio del COAM, Madrid cobra peso en la élite de las grandes ciudades europeas. Instó a preservar estas políticas en materia arquitectónica.

Por su parte, la presidenta de la Comunidad de Madrid expresó explícitamente el apoyo del Gobierno regional al sector “en una situación delicada”.



PARA LOS ARQUITECTOS

Cerca de 5.000 personas asistieron al acto de inauguración programado por el Colegio de Arquitectos de Madrid para dar a conocer su nueva Casa -localizada entre los barrios de Chueca, Chamberí y Malasaña- a los arquitectos colegiados.

El proyecto arrancó en 2005 y es fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el COAM. La construcción del complejo fue adjudicado por concurso al arquitecto Gonzalo Moure con el reto de habilitar las antiguas Escuelas Pías y convertirlas en un lugar abierto a la sociedad y con vocación de proximidad al ciudadano.

El complejo ocupa 20.000 metros cuadrados, de los cuales 12.000 albergan “Lasede”, que convive con otros 8.000 metros cuadrados de instalaciones municipales y espacio públicos. Entre ellos, destacan una escuela de infantil, un centro para mayores, una escuela de música, un restaurante, una gran terraza, espacios multidisciplinarios para eventos, un showroom y un aparcamiento con 466 plazas.

El corazón del edificio está presidido por un jardín interior que ordena los distintos espacios. El proyecto, que ha tenido un coste de 37 millones de euros, sufragados por el COAM con cargo a su patrimonio inmobiliario, establecía un marco de viabilidad, presupuesto y calendario que se ha cumplido de forma ejemplar por parte de todos los agentes e instituciones que han intervenido en el proceso. La actuación se incorporó dentro del Plan Especial de Rehabilitación del Centro Urbano de Madrid, promovido por el Ayuntamiento.



DISTINCIONES COAM 2011

El Colegio de Arquitectos de Madrid incorporó, en su puesta de gala y presentación en sociedad, la entrega de las 'Distinciones COAM 2011'. El decano y el vicedecano, José Antonio Granero y Julián Franco, respectivamente, entregaron los premios a las mejores actuaciones arquitectónicas realizadas por arquitectos colegiados. Se valoró especialmente su diseño y calidad constructiva.

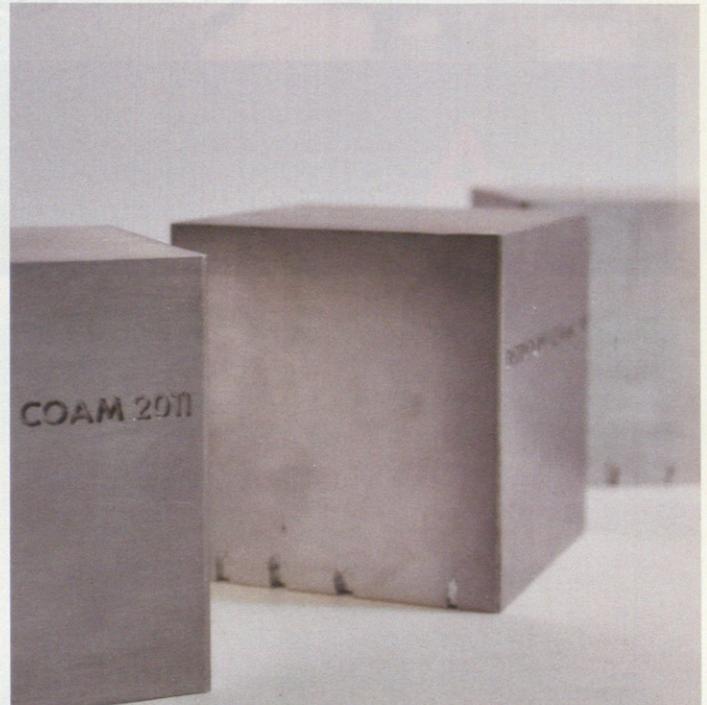
Veinte arquitectos o equipos fueron galardonados este año en las categorías de Obra Nueva, Rehabilitación, Urbanismo y Divulgación de la

Arquitectura. Entre los edificios ganadores se encuentran nuevos hitos de la arquitectura madrileña más reciente. El premio consistió en un diploma y una obra única y numerada diseñada por el arquitecto Juan Roldán.

Las Distinciones que otorga anualmente el COAM tratan de premiar a un número lo más amplio posible de actuaciones arquitectónicas que destaquen el buen oficio del arquitecto y demás participantes del proceso arquitectónico, diferenciándose así de otros galardones que periódicamente convocan organismos nacionales, autonómicos o municipales. Desde el COAM, con estas Distinciones se pretende reivindicar

una gran calidad media de la producción arquitectónica y constructiva frente a la excesiva singularización del mérito en los autores de un proyecto.

En la entrega de distinciones, el decano José Antonio Granero anunció que estos premios se abrirán más, sobrepasando las cinco disciplinas que actualmente se premian, y se invitará a otros agentes sociales a participar de estas convocatorias.



Auto y Sentencia dictada el 13 de abril de 2010 en el proceso 623/2007

El Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid ha dictado sentencia estimando de forma parcial la demanda presentada por D. Miguel Ángel Baldellou Santolaria contra el Banco de España, en el procedimiento ordinario 623/2007. En cumplimiento de lo acordado en el fallo de dicha resolución judicial, se realiza la publicación de la presente nota:

El Banco de España ha vulnerado los derechos de autor de D. Miguel Ángel Baldellou Santolaria al no reconocer que es autor de las biografías de los arquitectos D. Eduardo Adaro y Magro y D. Severiano Sainz de la Lastra Rivas contenidas en la obra "El edificio del Banco de España", y que han sido obtenidas de la obra del autor "Arquitectos en Madrid".